



RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2017, DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE DIRECTOR-DIRECTORA DEL ÁREA DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DEL CAMBIO, EN TKNIKA, DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2017/2018.

Mediante Resolución de 30 de junio de 2016, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación se realizó la convocatoria para prestar servicios en en el puesto de director-directora del área de emprendimiento y gestión del cambio en TKNIKA durante el curso escolar 2017/2018.

De acuerdo con el artículo séptimo de la convocatoria, una vez realizado el proceso de valoración el Director de Gestión de Personal emitirá la Resolución provisional y esta se hará pública en la página web del Departamento de Educación, abriéndose un plazo de tres días hábiles para efectuar reclamaciones.

Así, vista la propuesta realizada por la comisión general de valoración,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública en la página web del Departamento de Educación la adjudicación provisional recogida en el Anexo I.

Segundo.- Hacer pública en la página web del Departamento de Educación la relación provisional de solicitudes excluidas recogida en el Anexo II.

Tercero.- Hacer públicos en la página web del Departamento de Educación los resultados provisionales recogidos en el Anexo III.

Cuarto.- Las personas interesadas podrán efectuar las reclamaciones que estimen convenientes a su derecho, en un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de julio de 2017.

KONRADO MUGERTZA URKIDI
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL